



ACTA N° 20170912

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación, a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D^a. M^a Delfina Gil Fernández**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.



Punto nº 1.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 17SG0063/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICIDAD EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 80.151.- € sin IVA; IVA: 16.831,71.- €; 96.982,71.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **11 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 21 de agosto de 2017 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **9 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 10 y 11**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación las remisiones de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	GREMOBA, S.L.
2	IMESAPI, S.A.
3	GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
4	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
5	MAESSA TELECOMUNICACIONES INGENIERÍA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (MAETEL)
6	MONCOBRA, S.A.
7	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, S.L. (INGESES)
8	ELECNOR, S.A.
9	DUCTOLUX, S.L.



10	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
11	HIDROCAEX, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días hábiles:

Nº 1.- GREMOBA, S.L.

Deberá remitir Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización), conforme al modelo del **Anejo nº 2** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas

- 2** IMESAPI, S.A.
- 3** GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
- 4** EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
- 5** MAESSA TELECOMUNICACIONES INGENIERÍA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (MAETEL)
- 6** MONCOBRA, S.A.
- 7** INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, S.L. (INGESES)
- 8** ELEC NOR, S.A.
- 9** DUCTOLUX, S.L.
- 10** INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
- 11** HIDROCAEX, S.L.



La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 19 de Septiembre de 2017.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO ACS:

- IMESAPI, S.A. Licitador nº 2
- MAESSA TELECOMUNICACIONES INGENIERÍAS INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (MAETEL). Licitador nº 5
- MONCOBRA, S.A. Licitador nº 6

Punto nº 2.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración del Expediente nº 17CO0013/NE.- SERVICIOS PARA EL CONTROL DEL ESTADO ECOLÓGICO DE RÍOS, LAGOS Y EMBALSES EN LA CUENCA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 284.325,26.- € sin IVA; IVA: 59.708,30.- €; 344.033,56.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (5 de julio de 2017), al no haberse recibido con la debida antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico de valoración emitido por el Jefe de Área de Calidad de las Aguas, de fecha 20 de julio de 2017.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 19 de septiembre de 2017.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.


La Presidente


Mª Delfina Gil Fernández


La Secretaria


Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado


María Dolores Ocaña Madrid


Por la Intervención Delegada


Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica


José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas


Alfonso Sanz Palomero

